

Proyecto N° 90683 “Apoyo a la Instrumentación de la Política Nacional de Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos de Venezuela”

SOLICITUD DE PROPUESTA

SDP/041/VGRPC/2015

“Consultoría para el Diseño e Implementación de un Programa de Apoyo al Abordaje Comunicacional de la Gestión del Riesgo de Desastres basado en el Análisis de Experiencias Relevantes Latinoamericanas y del Caribe”

MINUTA DE CONFERENCIA ACLARATORIA

En la ciudad de Caracas, a los 22 días del mes de junio de 2015, siendo las 02:00 p.m., se encuentran reunidos en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela, ubicadas en la Avenida Francisco de Miranda, Torre HP, Piso 6, Oficina 6-A, las siguientes personas:

Participantes	Organización/Empresa
Ada Flores López - Directora General de Gestión de Riesgos	VGRPC
Luis Poggi Viera - Director de Apoyo Institucional	VGRPC
Carmen Bandres	Ernst & Young (EY)
José Monagas	KV Consultores
Moraima Ruiz – Gerente del Centro de Servicios	PNUD
Jazmisinai Ayala – Asistente del Centro de Servicios	PNUD
Yamel Pérez – Consultora Gestión Riesgos	PNUD

El propósito de ésta conferencia establecida en las Instrucciones a los Proponentes, Hoja de datos No. 7, referencia C.22, es aclarar cualquier duda relacionada con lo establecido en el documento de Solicitud de Propuestas del proceso, publicado el día 10 de junio de 2015. En este sentido, las firmas consultoras Ernst & Young (EY) y KV Consultores proceden a realizar las siguientes consultas:

Consulta N° 1	Con respecto al perfil del Director/Coordinador: ¿Es posible considerar dentro del equipo clave un profesional con formación académica en Ingeniería Industrial o afines? En virtud que no se cuenta con un especialista con formación académica en el área específica de Comunicación Social.
Respuesta N° 1	De acuerdo a lo descrito en las especificaciones del equipo profesional requerido, el perfil del Coordinador/Director debe estar ajustado a lo descrito en el Documento de Solicitud de Propuesta en virtud de que el objeto de la consultoría es el diseño de una estrategia comunicacional.

Consulta N° 2	En relación al aspecto audiovisual (elaboración del video): ¿Cuál es el alcance o tópicos a cubrir?
Respuesta N° 2	Con relación al producto “3.1 Productos piloto (material comunicacional) de divulgación en medios radiales y/o televisivos nacionales o regionales, destinado al fortalecimiento de la comunicación pública en temas de gestión integral de riesgos (Ref. Objetivo 2), se requiere material audiovisual (radio y/o televisión) para enfatizar la importancia de identificar apropiadamente los riesgos para incidir las causas que los originan y también reflejar las consecuencias negativas de no actuar estas causas. Tomar como referencia una duración de un (1) minuto para el video de divulgación en medios televisivos. Con respecto al producto “3.2 Material audiovisual (video) que resuma y permita la divulgación de aspectos relevantes de los talleres de capacitación desarrollados. (Ref. Objetivo 3)”; el material audiovisual se producirá durante las sesiones de capacitación en Venezuela, en los talleres de gestión de riesgos dirigido a comunicadores sociales; para lo cual se requiere que el equipo técnico de la firma consultora realice la edición final de este video. Este material será preparado tomando en cuenta la experiencia recogida sobre el tratamiento periodístico y comunicacional en la región en materia de Gestión de Riesgo (Producto 1.1) y la ley GIRST.

Luego de realizada las diferentes consultas por parte de las firmas consultoras, las cuales fueron respondidas tanto por el proyecto, como por parte del equipo de trabajo, el Gerente del Centro de Servicios del PNUD procedió a recordarles a los proponentes que las ofertas podrán ser presentadas por correo electrónico, separando en correos la oferta técnica de la oferta financiera y estas últimas deben venir con una contraseña, y en el caso de que la empresa pase a la segunda fase de evaluación será solicitada dicha contraseña por parte de la empresa en un plazo de 24 horas. Si las ofertas financieras vienen sin contraseña no serán consideradas.

De igual forma, las propuestas podrán ser presentadas en físico, siguiendo las directrices establecidas en el documento de solicitud de propuesta SDP/041/VGRPC/2015.

Se ratifica la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas hasta el **09 de julio de 2015 hasta las 04:00 p.m.** en las oficinas del PNUD Venezuela; de acuerdo a Enmienda 01 publicada a través del siguiente enlace: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=22930